



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 39/2-16**

Fecha: Febrero 2 de 2016

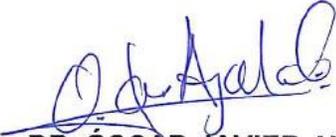
**Asunto:** Solicitud para adicionar un asesor al Consejo Particular del estudiante de Maestría Roberto Brito Batalla, del Postgrado en Botánica.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría Roberto Brito Batalla, con número de matrícula 1141002, ingresó el 3 de enero de 2014 al Postgrado en Botánica. La Subdirección de Educación aprobó el 8 de diciembre de 2014 la modificación de su Consejo Particular, quedando integrado por el Dr. Ramón Marcos Soto Hernández como Profesor Consejero, Dr. Florentino Víctor Conde Martínez, Dra. Penélope Aquilera Hernández y M.C. Rubén San Miguel Chávez, como Asesores para desarrollar el proyecto de investigación titulado "Estudio químico y biológico de *Erythrina coralloides* DC.", autorizado el 14 de diciembre de 2015. El Dr. Ramón Marcos Soto Hernández, Profesor Consejero solicitó el 3 de diciembre de 2015 al Dr. Carlos Trejo López, Coordinador Académico del Postgrado en Botánica, autorización para adicionar al Dr. José Jesús García Colunga como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Brito Batalla. El Comité Académico de Botánica mediante acuerdo 04 del 7 de diciembre de 2015 recomendó su aprobación. El Comité Académico de Campus en su reunión núm. 1 celebrada el 6 de enero de 2016 revisó el caso y observó que la fecha límite para solicitar modificaciones al Consejo Particular concluyó el 3 de enero de 2015 por lo que con base en el Artículo 86° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 del Colegio de Postgraduados, no se autorizó la modificación al Consejo Particular por ser extemporáneo. El Dr. Ramón Marcos Soto Hernández, solicitó al Comité Académico de Campus, reconsiderar su dictamen en virtud de que la participación del Dr. García Colunga fue vital para concluir la fase experimental en el laboratorio de comunicación intercelular y neurotransmisión del Instituto de Neurobiología de la UNAM Campus Juriquilla. El Comité Académico de Campus en su reunión núm. 5 celebrada el 27 de enero de 2016 revisó el caso y determinó que no hay elementos contundentes para cambiar su dictamen. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** Se ratifica el dictamen y con base en el Artículo 86° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 del Colegio de Postgraduados, no se autoriza la modificación al Consejo Particular por ser extemporáneo. Se recomienda dar crédito al Dr. José Jesús García Colunga como coautor del artículo científico derivado del trabajo de investigación.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE**

  
**DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO**

  
**DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL**

  
**DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL**

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 40/2-16

Fecha: Febrero 2 de 2016

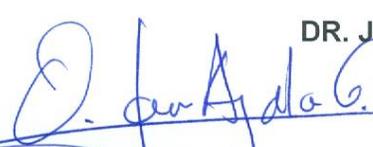
**Asunto:** Solicitud para cambiar el tema de investigación y adicionar un asesor al Consejo Particular del estudiante de Maestría Gerardo Colín García, del Postgrado en Hidrociencias.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría Gerardo Colín García, con número de matrícula 1141189, ingresó el 3 de enero de 2014 al Postgrado en Hidrociencias. La Subdirección de Educación aprobó el 22 de mayo de 2014 el registro de su Consejo Particular, quedando integrado por el Dr. Demetrio S. Fernández Reynoso, como Profesor Consejero; Dr. Mario Martínez Menes, Dra. Laura Alicia Ibáñez Castillo y M.C. José Donald Ríos Berber, como Asesores para desarrollar el proyecto de investigación titulado "Evaluación y análisis de la producción de sedimentos de la cuenca de la presa Tepuxtepec". El Dr. Demetrio S. Fernández Reynoso, Profesor Consejero solicitó el 14 de enero de 2016 al Dr. Abel Quevedo Nolasco, Coordinador Académico del Postgrado en Hidrociencias, autorización para cambiar el tema de investigación aprobado por el de "Caracterización de unidades de suelo, a partir de parámetros geomorfológicos, para la modelación hidrológica en cuencas" y adicionar al M.C. Patricio Sánchez Guzmán como Asesor en el Consejo Particular, en virtud de su experiencia en la clasificación de suelos. El Comité Académico de Hidrociencias mediante acuerdo CAHID-2016/001 del 15 de enero de 2016 recomendó autorizar el cambio de tema de investigación y la modificación del Consejo Particular. El Comité Académico del Campus en su reunión núm. 5 celebrada el 3 de febrero de 2016 revisó el caso y observó que la fecha límite para solicitar modificaciones al Consejo Particular concluyó el 3 de enero de 2016. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** Con base en el Artículo 86° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 del Colegio de Postgraduados, se autoriza el cambio de tema de investigación pero no la integración de otro miembro al Consejo Particular por ser extemporáneo. Se recomienda dar crédito al M.C. Patricio Sánchez Guzmán en el artículo derivado del trabajo de investigación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

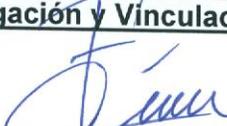
ACUERDO 42/2-16

Fecha: Febrero 03 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 20 al 28 de febrero de 2016 para el Dr. Gustavo Mora Aguilera.

**Antecedentes:** El Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Investigador Titular del Postgrado de Fitosanidad-Fitopatología, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo 006/16), para ausentarse del 20 al 28 de febrero de 2016, para impartir el curso "La Epidemiología en la Sanidad Vegetal I: Epidemiología de Plagas y Enfermedades" en la Universidad Nacional de San Luis en Argentina.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que este viaje no generará gastos a la institución. Se aprueba el permiso del Dr. Gustavo Mora Aguilera del 18 de febrero al 1 de marzo de 2016 periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. En consecuencia, se propondrá ante la Dirección General para que autorice este permiso. A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 43/2-16

Fecha: Febrero 03 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 13 al 27 de febrero de 2016 para el Dr. Gildardo Espinosa Sánchez.

**Antecedentes:** El Dr. Gildardo Espinosa Sánchez, Profesor Investigador Adjunto del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Auerdo 20160125/015), para ausentarse del 13 al 27 de febrero de 2016, para presentar la ponencia "El Papel de las Inversiones Extranjeras en el Desarrollo de America Latina", y visitar las provincias de Holguín y Camagüey en la Habana, Cuba.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que los gastos generados serán con cargo al presupuesto de investigación, siempre y cuando cuente con los recursos para ese fin y los haya solicitado en tiempo y forma. Se aprueba el permiso del Dr. Gildardo Espinosa Sánchez del 11 al 29 de febrero de 2016 periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. En consecuencia, se propondrá ante la Dirección General para que autorice este permiso. A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

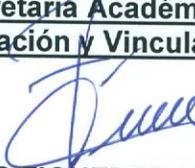
ACUERDO 44/2-16

Fecha: Febrero 03 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 19 al 22 de febrero de 2016 para la Dra. Heike Vibrans Lindemann.

**Antecedentes:** La Dra. Heike Vibrans Lindemann, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Botánica, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo 04), para ausentarse del 19 al 22 de febrero de 2016, y asistir a la reunión "2016 Mid-Year-SEB Council Meeting" como miembro de la Mesa Directiva de la "Society for Economic Botany" en Atlanta, EE.UU.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Botánica y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que los gastos de viáticos serán con cargo al presupuesto de investigación siempre y cuando cuente con los recursos para ese fin y los haya solicitado en tiempo y forma. Se aprueba el permiso de la Dra. Heike Vibrans Lindemann del 17 al 24 de febrero de 2016 periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. En consecuencia, se propondrá ante la Dirección General para que autorice este permiso. A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 45/2-16

Fecha: Febrero 03 de 2016

**Asunto:** Trámite de actualización del registro ante la SEP del Programa de Doctorado en Ciencias del Postgrado de Botánica.

**Antecedentes:** En noviembre del 2014 el CGA extiende el Acuerdo 01.11.14 solicitando la realización de los trámites para la actualización de los registros de los Postgrados Institucionales en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, continuando con dicho proceso el Comité Académico de Botánica autorizó mediante acuerdo 02/2016 de fecha 27 de enero de 2016 el Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de Botánica. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** Se avala la propuesta del Plan de estudios del Programa de Doctorado en Ciencias del Postgrado en Botánica del Colegio de Postgraduados.

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 46/2-16

Fecha: Febrero 03 de 2016

**Asunto:** Solicitud de los Dres. Mario Roberto Martínez Menez y Demetrio Salvador Fernández Reynoso para participar en la convocatoria Erasmus Plus 2016.

**Antecedentes:** El Dr. Mario Roberto Martínez Menez Profesor Investigador Titular y el Dr. Demetrio Salvador Fernández Reynoso Profesor Investigador Asociado del Postgrado de Hidrociencias, solicitan un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo CAHID-2016/004), para participar en la convocatoria Erasmus Plus 2016, de la Union Europea, para un proyecto de maestría conjunto y en línea titulado "MSc Programme in Soil and Fluvial Bioengineering Techniques", y participar en Temas de Suelos, Erosión Hídrica, Dinámica de Sedimentos, Manejo de Cuencas y Modelado Hidrológico.

**ACUERDO:** Con base en el acuerdo del Comité Académico del Postgrado de Hidrociencias, se autoriza que los Dres. Mario Roberto Martínez Menez y Demetrio Salvador Fernández Reynoso participen en la convocatoria Erasmus Plus 2016, y que los gastos serán gestionados ante otras instancias.

DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 48/2-16

Fecha: Febrero 3 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 8 al 12 de febrero de 2016 y del 23 al 27 de mayo de 2016 para el Dr. Rogelio Carrillo González.

**Antecedentes:** El Dr. Rogelio Carrillo González, Profesor Investigador Adjunto del Postgrado en Edafología, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo -01-11-01-2016), para asistir a dos cursos, del 8 al 12 de febrero de 2016 " Fundamentos y Práctica de HPLC-MS en el análisis e productos naturales" y del 23 al 27 de mayo de 2016 "Teoría y Práctica de Rayos X para investigar la estructura de materiales", se llevaran acabo en el Centro de Nanociencias y Micro y Nano tecnologías del Instituto Politécnico Nacional, México.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Edafología y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que los gastos serán con cargo al presupuesto de investigación, siempre y cuando cuente con los recursos para ese fin y los haya solicitado en tiempo y forma, se aprueba el permiso del Dr. Rogelio Carrillo González del 8 al 12 de febrero de 2016 y del 23 al 27 de mayo de 2016. **A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.**

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 49/2-16

Fecha: Febrero 9 de 2016

**Asunto:** Recomendación para la asignación de una ayudantía como opción de pago de colegiatura para la estudiante de Maestría en Ciencias Adriana Patricia Gamboa Mendoza del Postgrado en Edafología.

**Antecedentes:** La Ing. Adriana Patricia Gamboa Mendoza de nacionalidad colombiana, ingresó el 5 de enero de 2015 como estudiante regular de tiempo completo a la Maestría en Ciencias del Postgrado en Edafología del Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados. La Ing. Gamboa Mendoza, matrícula 1151052 es becaria CONACYT; en sus estudios de Ingeniería obtuvo un promedio de 9.0 (nueve punto cero); tiene un promedio ponderado de 9.6 (nueve punto seis) en el cuatrimestre de otoño 2015; y tiene la carga académica de un estudiante de tiempo completo de acuerdo con el Reglamento de Actividades Académicas vigente; a partir del cuatrimestre de Otoño 2015 está realizando una ayudantía en el Laboratorio de Microbiología a cargo del Dr. Julián Delgadillo Martínez, cubriendo un total de 8 horas por semana. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** Considerando lo establecido en el Acuerdo 01.12.10 emitido por el H. Consejo Técnico del Colegio de Postgraduados el 7 de diciembre de 2010, se recomienda la ayudantía en el Laboratorio de Microbiología a cargo del Dr. Julián Delgadillo Martínez, como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de primavera 2016 para la estudiante de Maestría en Ciencias Adriana Patricia Gamboa Mendoza del Postgrado en Edafología, realizando la siguiente actividad a razón de 8 horas por semana: Transformar genéticamente microorganismos fijadores de N atmosférico de vida libre con capacidad hidrocarbonoclasta.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 50/2-16

Fecha: Febrero 9 de 2016

**Asunto:** Solicitud de aprobación del curso regular "Ornitología", propuesto por la Dra. María Guadalupe Bravo Vinaja del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

**Antecedentes:** La Dra. María Guadalupe Bravo Vinaja, Profesora Investigadora Asociada del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería solicitó al Comité Académico del Campus autorización para impartir el curso Teórico "Ornitología". El programa analítico del mismo fue presentado en el formato de registro establecido y se envió vía Coordinadora Académica del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería para su evaluación por la Academia de dicho Postgrado. El dictamen fue positivo, avalando por el Comité Académico de Ganadería mediante acuerdo GAN-16/011 con base en el análisis de su plan curricular. De conformidad con el Acuerdo No.107/6-10 se enviara el Programa Analítico a revisores externos para que en su momento la Dra. Bravo Vinaja atienda los comentarios de los mismos, para adecuar en términos de mejora el curso. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** Se autoriza impartir temporalmente el curso regular "Ornitología", a cargo de la Dra. María Guadalupe Bravo Vinaja del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería con clave GAN-625, a ofrecerse durante el cuatrimestre de otoño 2016, en la modalidad teórico con asignación de tres créditos, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16º del Reglamento de Actividades Académicas 2005. La aprobación definitiva para dar el curso estará sujeta a evaluación del Comité Académico, después de que el curso se haya impartido dos veces, con base en los criterios siguientes: Demanda, opinión de evaluadores externos y de estudiantes que hayan cursado la materia.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 51/2-16

Fecha: Febrero 10 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 18 al 20 de febrero para ausentarse el Dr. Néstor Bautista Martínez.

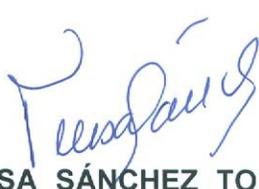
**Antecedentes:** El Dr. Néstor Bautista Martínez, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo 2016/0023), para ausentarse del 18 al 20 de febrero de 2016, para impartir la conferencia "Especies plaga(s) de reciente impacto económico en México y recomendaciones para usos de plaguicidas" en el CBT No. 37, de San Pedro Pochutla, Oaxaca.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que los gastos de viáticos serán con cargo al proyecto CM 14 14, se aprueba el permiso del Dr. Néstor Bautista Martínez del 17 al 21 de febrero de 2016, periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. **A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.**

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 52/2-16

Fecha: Febrero 10 de 2016

**Asunto:** Solicitud del Dr. Néstor Bautista Martínez para organizar e impartir curso en el Campus Montecillo del 27 al 29 de abril de 2016.

**Antecedentes:** El Dr. Néstor Bautista Martínez, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó autorización ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo 2016/0016), para organizar e impartir el curso "Control químico de plagas y enfermedades", del 27 al 29 de abril de 2016, se pretende cobrar una cuota de inscripción de \$3,000.00 para público en general y \$1,500.00 para estudiantes regulares en las instalaciones del Campus Montecillo.

**ACUERDO:** Con base en el acuerdo del Comité Académico del Postgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, se autoriza al Dr. Néstor Bautista Martínez para organizar e impartir el curso. Se recomienda al Dr. Bautista Martínez abrir un Proyecto Externo de Servicio para administrar los recursos que se generen y se utilicen en enseñanza e investigación

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 53/2-16

Fecha: Febrero 10 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 17 al 26 de julio de 2016 para el Dr. Ignacio Cid del Prado Vera.

**Antecedentes:** El Dr. Ignacio Cid del Prado Vera, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo 009/16) para ausentarse del 17 al 26 de julio de 2016, para coordinar el Simposio "The genus Nacobbus, identification, management and regulatory measures" en Montreal, Canadá.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que este viaje no generará gastos a la institución, se aprueba el permiso del Dr. Ignacio Cid del Prado Vera del 15 al 28 de julio de 2016; periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

ACUERDO 54/2-16

Fecha: Febrero 10 de 2016

Asunto: Solicitud de permiso del 8 al 20 de abril de 2016 para el Dr. Hermilio Navarro Garza.

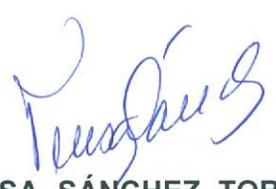
Antecedentes: El Dr. Hermilio Navarro Garza, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo 20160208/026) para ausentarse del 8 al 20 de abril de 2016, para realizar una estancia de vinculación académica avocada al desarrollo rural con base en una estrategia focalizada a los territorios y la alimentación, en Bretaña, Francia.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que el costo del boleto de avión será gestionado ante otras instancias, y el resto de los gastos generados serán con cargo al presupuesto de investigación, se aprueba el permiso del Dr. Hermilio Navarro Garza del 6 al 22 de abril de 2016 en donde se incluye el tiempo de transporte; en consecuencia, se propondrá ante la Dirección General para que autorice este permiso. **A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.**

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 56/2-16

Fecha: Febrero 10 de 2016

**Asunto:** Solicitud de modificación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría Ana Victoria Mancera Silva, del Postgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría Ana Victoria Mancera Silva, con número de matrícula 1143068, ingresó el 20 de agosto de 2014 al Postgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología. La Subdirección de Educación aprobó el 7 de octubre de 2015 excepcionalmente el cambio de su Consejo Particular, quedando integrado por el Dr. Néstor Bautista Martínez, como Profesor Consejero; Dr. Rogelio Enrique Palacios Torres y M.C. Jorge Manuel Valdez Carrasco, como Asesores para desarrollar el proyecto de investigación titulado "Identificación, descripción morfológica y prueba de atrayentes alimenticios para captura de adultos del picudo del ajo". El Dr. Néstor Bautista Martínez, Profesor Consejero solicitó el 2 de febrero de 2016 a la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Coordinadora Académica del Postgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, autorización para adicionar al Dr. Álvaro Castañeda Vidozola como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante Mancera Silva. El Comité Académico de Entomología y Acarología mediante acuerdo 2016/0019 del 8 de febrero de 2016 turnó el asunto al Comité Académico de Campus para su análisis y dictamen. El Comité Académico del Campus en su reunión núm. 6 celebrada el 10 de febrero de 2016 revisó el caso y observó que la fecha límite para solicitar modificaciones al Consejo Particular concluyó el 20 de agosto de 2015. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** Con base en el Artículo 86° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 del Colegio de Postgraduados, no se autoriza la modificación al Consejo Particular por ser extemporáneo. Se recomienda dar crédito al Dr. Álvaro Castañeda Vidozola en los artículos derivados del trabajo de investigación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAWIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 58/2-16**

**Fecha: Febrero 10 de 2016**

**Asunto:** Recomendación del Comité Académico del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas para que se autorice un periodo adicional al 30 de marzo de 2016 para que la alumna Sarai Laudelina Rosales Tamayo obtenga el grado de Maestra en Ciencias en el Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas.

**Antecedentes:** La estudiante de maestría Sarai Laudelina Rosales Tamayo, con número de matrícula 1123180, ingresó al Postgrado de en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas en el periodo de Otoño 2012. La estudiante Rosales Tamayo solicitó con el aval de su Consejo Particular al Comité Académico de Producción de Semillas un periodo adicional al 30 de marzo de 2016 para concluir su investigación, elaboración, revisión, corrección y envío de un artículo científico a una revista indexada, redacción, revisión y corrección de tesis y trámites finales para presentar su examen de grado en el tiempo reglamentario. El Comité Académico de Producción de Semillas mediante acuerdo 72/12-15 de fecha 8 de diciembre de 2015 recomendó la autorización de periodo adicional tomando en consideración que la estudiante Sarai Laudelina Rosales Tamayo tuvo un retraso en su investigación debido a una intervención quirúrgica en la mano derecha, lo cual limitó el continuar con sus actividades académicas. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** Considerando lo establecido en el Artículo 101º del Reglamento de Actividades Académicas 2005 del Colegio de Postgraduados, se autoriza excepcionalmente el período adicional al 30 de marzo de 2016, para que Sarai Laudelina Rosales Tamayo obtenga el grado de Maestra en Ciencias en el Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas; de no cumplir, de acuerdo con el mismo Artículo 101º, causará baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITE ACADÉMICO**

  
**DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE**

  
**DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO**

  
**DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL**

  
**DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL**

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 59/2-16

Fecha: Febrero 10 de 2016

**Asunto:** Solicitud para cambiar el Consejo Particular de la estudiante de Maestría Palmidia Sánchez Monsalvo, del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría Palmidia Sánchez Monsalvo, con número de matrícula 1151027, ingresó el 5 de enero de 2015 al Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural. La Subdirección de Educación aprobó el 9 de abril de 2015 su Consejo Particular, quedando integrado por la Dra. Ma. Del Pilar Alberti Manzanares, como Profesora Consejera; Dra. Yolanda Margarita Fernández Ordoñez, Dra. Silvia Pimentel Aguilar y M.C. Cristina González Pérez, como Asesoras para desarrollar el proyecto de investigación titulado "Miradas de niebla: fotografía, género y desarrollo rural en tepexilotla, Veracruz". La estudiante Palmidia Sánchez Monsalvo solicitó el 4 de febrero de 2016 al Dr. Hermilio Navarro Garza, Coordinador Académico del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, autorización para cambiar su Consejo Particular para desarrollar el proyecto de investigación titulado "Miradas desde la niebla: género, espacio, territorio e identidad en la comunidad Triqui de Oaxaca.. El Comité Académico de Desarrollo Rural mediante acuerdo 20160208/025 del 8 de febrero de 2016 turnó el asunto al Comité Académico de Campus para su análisis y dictamen. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** En virtud de la declinación de todo el Consejo Particular, se autoriza el cambio de Consejo Particular y el título del proyecto de investigación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 60/2-16**

**Fecha: Febrero 10 de 2016**

**Asunto:** Solicitud de permiso del 13 al 15 de julio de 2016 para el Dr. Oliverio Hernández Romero.

**Antecedentes:** El Dr. Oliverio Hernández Romero, Profesor Investigador Adjunto del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo No. 20160208/027), para ausentarse del 13 al 15 de julio de 2016, y presentar la ponencia "El microcrédito en una comunidad rural. El caso de la comunidad La sombra, Municipio de Chiconquiaco, Veracruz México" en el "XX Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos-CIDIP 2016" en Cartagena, España.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que el costo del boleto de avión será gestionado ante otras instancias, y el resto de los gastos generados serán con cargo al presupuesto de investigación, siempre y cuando cuente con los recursos para ese fin y los haya solicitado en tiempo y forma. Se aprueba el permiso del Dr. Oliverio Hernández Romero del 11 al 17 de julio de 2016. En consecuencia, se propondrá ante la Dirección General para que autorice este permiso. **A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.**

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE**

  
**DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO**

  
**DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL**

  
**DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL**

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 61/2-16**

**Fecha: Febrero 17 de 2016**

**Asunto:** Solicitud de permiso del 16 al 20 de febrero de 2016 para el Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza.

**Antecedentes:** El Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza, Profesor Investigador Asociado del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo No. 20160215/030), para ausentarse del 16 al 20 de febrero de 2016, y presentar la ponencia "Reticulated elements to analyze the social subsystem in charger of the management of Urban Solid Waste in (USW) the State of Mexico and Federal District, Mexico" en "The International Conference on Urban Resilience, Resurbe III, Empowering Local Communities for Local Action" en la Universidad Nacional Autónoma de México en la Ciudad de México.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que los gastos generados serán con cargo al presupuesto de investigación, siempre y cuando cuente con los recursos para ese fin y los haya solicitado en tiempo y forma. Se aprueba el permiso del Dr. Juan Felipe Núñez Espinoza del 16 al 20 de febrero de 2016. A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO**  
PRESIDENTE

  
**DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY**  
SECRETARIO

  
**DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES**  
ESQUEDA  
VOCAL

  
**DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
VOCAL

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA**  
VOCAL

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

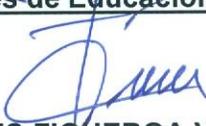
**ACUERDO 62/2-16**

Fecha: Febrero 17 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 15 al 18 de marzo de 2016 para el Dr. Glafiro Torres Hernández.

**Antecedentes:** El Dr. Glafiro Torres Hernández, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (GAN-16/016), para ausentarse del 15 al 18 de marzo de 2016, y presentar la ponencia "OC-69 Efecto de la ordeña diaria o semanal en la producción de leche de ovejas Rombouillet y crecimiento predestete de sus corderos" en el "V Congreso Internacional de Mejoramiento Animal" en La Habana, Cuba.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que el costo del boleto de avión será gestionado ante otras instancias, y el resto de los gastos generados serán con cargo al presupuesto de investigación, siempre y cuando cuente con los recursos para ese fin y los haya solicitado en tiempo y forma. Se aprueba el permiso del Dr. Glafiro Torres Hernández del 13 al 20 de marzo de 2016 periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. En consecuencia, se propondrá ante la Dirección General para que autorice este permiso. A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 63/2-16

Fecha: Febrero 17 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 5 al 8 de abril de 2016 para la Dra. Alejandrina Robledo Paz.

**Antecedentes:** La Dra. Alejandrina Robledo Paz, Profesor Investigador Adjunto del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo 75/02-16), para ausentarse del 5 al 8 de abril de 2016, y presentar la ponencia "Micropropagación de chile habanero (Capsicum chinense Jacq.) a bajo costo" en el "XII Simposio Internacional de Biotecnología Vegetal" en Santa Clara, Cuba.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico Postgrado en Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que el costo del boleto de avión será gestionado ante otras instancias, y el resto de los gastos generados serán con cargo al presupuesto de investigación, siempre y cuando cuente con los recursos para ese fin y los haya solicitado en tiempo y forma. Se aprueba el permiso de la Dra. Alejandrina Robledo Paz del 3 al 10 de abril de 2016 periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. En consecuencia, se propondrá ante la Dirección General para que autorice este permiso. A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL

DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 64/2-16

Fecha: Febrero 17 de 2016

**Asunto:** Solicitud para que el estudiante de doctorado M.C. Benjamín Cervantes Romero realice una estancia de investigación del 15 de febrero al 18 de marzo de 2016.

**Antecedentes:** La Dra. Hilda Victoria Silva Rojas, Profesora Investigadora Asociada del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, solicitó ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo 73/02-16), que el estudiante de doctorado M.C. Benjamín Cervantes Romero realice una estancia de investigación en el Instituto de Investigación y Educación Everglades de la Universidad de Florida, USA, bajo la supervisión del Dr. Philippe Rott, del 15 de febrero al 18 de marzo del presente año.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico de Producción de Semillas y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que los gastos han sido debidamente considerados por el estudiante y que el gasto del boleto de avión será con cargo al presupuesto de investigación de la Dra. Silva Rojas, se aprueba que el estudiante de doctorado M.C. Benjamín Cervantes Romero realice una estancia de investigación en la Universidad de Florida, USA del 15 de febrero al 18 de marzo de 2016 periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. A su regreso deberá enviar informe a las siguientes áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación,

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. OSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo  
**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 65/2-16**

**Fecha: Febrero 17 de 2016**

**Asunto:** Solicitud de permiso del 7 al 11 de marzo de 2016 para el estudiante de doctorado M.C. Enrique Hernández Leal.

**Antecedentes:** El Dr. Tarsicio Corona Torres, Profesor Investigador Asociado del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo CGA-002/2016), para que el estudiante de doctorado M.C. Enrique Hernández Leal participe como ponente en el primer Congreso Internacional de Vainilla, Sistemas Agroforestales y Productos No Maderables del Bosque, a celebrarse en Santa Clara de San Carlos, Costa Rica, del 7 al 11 de marzo del presente año, con la ponencia "Cruzas intraespecíficas de vainilla (*Vanilla planifolia*) y evaluación de plántulas obtenidas in vitro".

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico de Genética y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que los gastos serán con cargo al presupuesto de investigación, se aprueba el permiso del estudiante de doctorado M.C. Enrique Hernández Leal del 7 al 11 de marzo de 2016 periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. En consecuencia se propondrá ante la Dirección General para que se autorice este permiso. A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguientes áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

**DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO**  
**PRESIDENTE**

**DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY**  
**SECRETARIO**

**DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES**  
**ESQUEDA**  
**VOCAL**

**DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
**VOCAL**

**DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA**  
**VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
**VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 68/2-16

Fecha: Febrero 17 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 1 de abril al 30 de junio de 2016 para el Dr. Javier Hernández Morales.

**Antecedentes:** El Dr. Javier Hernández Morales, Profesor Investigador Asociado del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado para impartir en calidad de profesor visitante el curso "Legislación Fitosanitaria" a estudiantes del Departamento de Parasitología Agrícola de la Universidad Autónoma de Chapingo, del 1 de abril al 30 de junio de 2016 en Texcoco, Estado de México.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de impartición del curso, se aprueba el permiso del Dr. Javier Hernández Morales del 1 de abril al 30 de junio de 2016. Se recomienda al Dr Hernández Morales que no persiva una remuneración de lo contrario deberá abrir un Proyecto Externo de Servicio para administrar los recursos que se generen y se utilicen en enseñanza e investigación **Al término del curso deberá enviar copia de la constancia y un reporte a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.**

DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

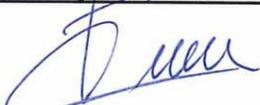
ACUERDO 69/2-16

Fecha: Febrero 17 de 2016

**Asunto:** Solicitud del Dr. Sergio Pérez Elizalde para impartir un curso en la UACH.

**Antecedentes:** El Dr. Sergio Pérez Elizalde, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo: COM/ACAD/EST/16-006), para impartir el curso "Series de Tiempo" a un grupo de 6to año del segundo semestre 2015-2016 de la Ingeniería en Economía Agrícola (INEGEA) de la Universidad Autónoma Chapingo.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de impartición del curso, se aprueba el permiso del Dr. Sergio Pérez Elizalde para impartir el curso. Se recomienda al Dr. Pérez Elizalde que no perciba una remuneración de lo contrario deberá abrir un Proyecto Externo de Servicio para administrar los recursos que se generen y se utilicen en enseñanza e investigación. Al término del curso deberá enviar copia de la constancia y un reporte a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**  
ACUERDO 70/2-16

Fecha: Febrero 17 de 2016.

**Asunto:** Solicitud de permiso del 14 al 18 de marzo de 2016 para el Dr. Paulino Pérez Rodríguez.

**Antecedentes:** El Dr. Paulino Pérez Rodríguez, Profesor Investigador Adjunto del Postgrado de Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado para ausentarse del 14 al 18 de marzo de 2016, y continuar avanzando en una colaboración en el área de desarrollo de modelos de predicción de caracteres complejos así como de creación de software en la Universidad de Michigan en EE.UU.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado de Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que este viaje no generará gastos a la institución, se aprueba el permiso del Dr. Paulino Pérez Rodríguez del 12 al 20 de marzo de 2016 periodo en el que se incluye el tiempo de transporte. En consecuencia, se propondrá ante la Dirección General para que autorice este permiso **A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte en el formato institucional a las siguiente Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.**

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

DR. OSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 71/2-16

Fecha: Febrero 17 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso del 18 al 22 de abril de 2016 para el Dr. Abdul Khalil Gardezi.

**Antecedentes:** El Dr. Abdul Khalil Gardezi, Profesor Investigador Asociado del Postgrado de Hidrociencias, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo CAHID-2016/009) para participar en las actividades teórico-prácticas del curso "Fijación Biológica de Nitrógeno" en el Departamento de Fitotecnia de la Universidad Autónoma de Chapingo, del 18 al 22 de abril de 2016, con duración de 45 horas en Texcoco, Estado de México.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Hidrociencias y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de impartición del curso, se aprueba el permiso del Dr. Abdul Khalil Gardezi del 18 al 22 abril de 2016. Se recomienda al Dr Khalil Gardezi que no persiva una remuneración de lo contrario deberá abrir un Proyecto Externo de Servicio para administrar los recursos que se generen y se utilicen en enseñanza e investigación. Al término del curso deberá enviar copia de la constancia y un reporte a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.

DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 74/2-16

Fecha: Febrero 24 de 2016

**Asunto:** Solicitud de permiso para los días 20, 21, 27 y 28 de febrero y 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de marzo de 2016 para el. Dr. Oliverio Hernández Romero.

**Antecedentes:** El Dr. Oliverio Hernández Romero, Profesor Investigador Adjunto del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó un permiso ante el Comité Académico de su Postgrado (Acuerdo No. 20160222/035), para ausentarse los días 20, 21, 27 y 28 de febrero y 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de marzo de 2016, y participar como instructor en el Curso-Taller "Formulación de Proyectos de Inversión con base en el Estándar ECO020" en Guerrero, México.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural y tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de su ausencia y que los gastos serán con cargo al presupuesto de investigación, siempre y cuando el profesor cuente con recursos de investigación para ese fin y los haya solicitado los recursos en tiempo y forma, se aprueba el permiso del Dr. Oliverio Hernández Romero los días 20, 21, 27 y 28 de febrero y 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de marzo de 2016. La solicitud de la salida para los días 20, 21, 27 y 28 de febrero de 2016 es extemporánea. Se hará un recordatorio al Dr. Hernández Romero de realizar los trámites en tiempo (15 y 30 días de anticipación para salidas nacionales e internacionales, respectivamente) **A su regreso deberá enviar copia de la constancia de participación en el evento y un reporte a las siguientes Áreas: Secretaría Académica, Comité Académico del Campus y Subdirecciones de Educación, Investigación y Vinculación.**

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE

  
DR. OSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO

  
DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL

  
DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL

  
DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 75/2-16**

**Fecha: Febrero 24 de 2016**

**Asunto:** Solicitud de modificación del Consejo Particular de la estudiante de Maestría Mildred Guadalupe Chi Castillo, del Postgrado en Botánica.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría Mildred Guadalupe Chi Castillo, con número de matrícula 1141003, ingresó el 3 de enero de 2014 al Postgrado en Botánica. La Subdirección de Educación aprobó el 3 de junio de 2014 su Consejo Particular, integrado por el Dr. Ebandro Uscanga Mortera, como Profesor Consejero; M.C. Antonio García Esteva y M.C. Eduardo Ruiz Sarabia, como Asesores para desarrollar el proyecto de investigación titulado "Estudio de fotoperiodo en la floración de *Cosmos bipinnatus* (Cav.)". El Dr. Ebandro Uscanga Mortera, Profesor Consejero solicitó el 15 de enero de 2016 al Dr. Carlos Trejo López, Coordinador Académico del Postgrado en Botánica, autorización para adicionar a los Dres. Josué Kohashi Shibata y Heike Vibrans L. como Asesores en el Consejo Particular de la estudiante Chi Castillo. El Comité Académico de Botánica autorizó mediante acuerdo 03 del 18 de febrero de 2016 la adición de los dos asesores. El Comité Académico del Campus en su reunión núm. 08 celebrada el 24 de febrero de 2016 revisó el caso y observó que la fecha límite para solicitar modificaciones al Consejo Particular concluyó el 3 de enero de 2015. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** Con base en el Artículo 86° del Reglamento de Actividades Académicas 2005 del Colegio de Postgraduados, no se autoriza la modificación al Consejo Particular por ser extemporáneo. Se recomienda dar crédito a los Dres. Josué Kohashi Shibata y Heike Vibrans L. en los artículos derivados del trabajo de investigación.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO  
PRESIDENTE**

  
**DR. OSCAR JAVIER AYALA GARAY  
SECRETARIO**

  
**DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES  
ESQUEDA  
VOCAL**

  
**DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ  
VOCAL**

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 76/2-16**

**Fecha: Febrero 24 de 2016**

**Asunto:** Solicitud de modificación del Consejo Particular y del título de la tesis de la estudiante de Doctorado Eva Salinas Sánchez, del Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería.

**Antecedentes:** La estudiante de Doctorado Eva Salinas Sánchez, con número de matrícula 1124082, ingresó el 4 de enero de 2012 al Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería. La Subdirección de Educación aprobó el 18 de abril de 2012 su Consejo Particular, integrado por el Dr. José Luis Figueroa Velasco, como Profesor Consejero; Dra. Leonor Miranda Jiménez, Dra. María Teresa Sánchez-Torres Esqueda, Dr. Carlos Narciso Gaytán y por el Dr. Arturo Pro Martínez, como Asesores para desarrollar el proyecto de investigación titulado "Efecto de un promotor de crecimiento sobre el comportamiento productivo de lechones rojojos y con bajo peso al nacimiento". El Dr. José Luis Figueroa Velasco, Profesor Consejero solicitó el 9 de febrero de 2016 a la Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Coordinadora Académica del PREGEP-Ganadería, autorización para sustituir al Dr. Carlos Narciso Gaytán por el Dr. José Ma. Fernando Copado, como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante Salinas Sánchez, en razón a la falta de respuesta a los correos que se le han enviado y a fin de no detener el proceso de graduación de la estudiante y no afectar al Programa de Postgrado en su eficiencia terminal, así mismo, solicitó autorización para modificar el título de la tesis, siendo "Efecto de un promotor de crecimiento sobre el comportamiento productivo de cerdos", en virtud de que se amplió la cobertura del trabajo de investigación. El 12 de febrero de 2016 mediante correo electrónico el Dr. Carlos Narciso Gaytán informa su declinación como asesor, a fin de no retrasar o interrumpir el proceso de graduación. El Comité Académico de Ganadería mediante acuerdo GAN-16/019 de fecha 17 de febrero de 2016 autorizó la sustitución del Dr. Carlos Narciso Gaytán y la modificación del título de la tesis. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** En virtud de que está por concluir el tiempo autorizado para que la M.C. Eva Salinas Sánchez obtenga el grado de Doctora en Ciencias y la declinación del Dr. Carlos Narciso Gaytán como Asesor en el Consejo Particular, se autoriza su sustitución por el Dr. José Ma. Fernando Copado para concluir el proceso de graduación, así mismo, se autoriza la modificación del título de la tesis.

**ATENTAMENTE**  
**EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY**  
**SECRETARIO**

  
**DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES**  
**ESQUEDA**  
**VOCAL**

  
**DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
**VOCAL**

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA**  
**VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
**VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 77/2-16**

**Fecha: Febrero 24 de 2016**

**Asunto:** Solicitud del estudiante de maestría Pedro Reyes Herrera para cambio de Postgrado de Edafología a Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal.

**Antecedentes:** El Ing. Pedro Reyes Herrera ingresó en otoño 2015 como estudiante de maestría al Postgrado en Edafología del Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados; debido a que la investigación que desea realizar "Tópicos de conservación de una posible nueva variedad de *Echinocactus grusonii*" es más acorde al Programa de Fisiología Vegetal, solicitó el cambio de Postgrado contando con el aval del Comité Académico del Postgrado en Edafología; el 18 de enero de 2016 se envió el expediente del estudiante Reyes Herrera al Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal para su evaluación por un Comité de Admisión ad hoc. Por lo anterior y en razón de no haber objeción académica alguna, los Postgrados de Edafología y de Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, avalan su petición. Con base en lo antes señalado, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** Con base a que el Comité Académico de Postgrado en Edafología avaló que no existe objeción alguna para el cambio solicitado por el Ing. Pedro Reyes Herrera al Postgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal, el cual lo acepta y tomando en consideración el tema de investigación a desarrollar, a partir de esta fecha se autoriza dicho cambio del Postgrado de Edafología a Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal del Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados, lo cual se hará del conocimiento de la oficina de Servicios Académicos de la Subdirección de Educación del Campus Montecillo, para efectos de que se extienda la carta de aceptación a lugar.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**DR. JOSÉ LUIS FIGUEROA VELASCO**  
PRESIDENTE

  
**DR. ÓSCAR JAVIER AYALA GARAY**  
SECRETARIO

  
**DRA. MARÍA TERESA SÁNCHEZ TORRES**  
ESQUEDA  
VOCAL

  
**DR. FERNANDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
VOCAL

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE BRAVO VINAJA**  
VOCAL

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ**  
VOCAL